

CIRCULAR NO.1

19/02/2018

CIRCULAR DE RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS POR PARTE DE LOS OFERENTES INSCRITOS EN EL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE SE ENCARGUE DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PREVENTIVA EN EL EDIFICIO DEL INDOTEL, EL CENTRO CULTURAL DE LAS TELECOMUNICACIONES (CCT), EL ALMACEN V CENTENARIO Y EL CLUB RECREATIVO Y DEPORTIVO.

1. ¿Sobre A, punto I (i)

Experiencia previa en la presentación de este tipo de servicio?

Respuesta: El oferente deberá presentar documentación que avale tener experiencia previa prestando servicios de fumigación en otras empresas e instituciones.

Ver numeral 4.3 Criterios de Evaluación:

- ✓ Experiencia: El oferente deberá demostrar que cuenta con una experiencia de más de cinco (5) años prestando este tipo de servicios.

2. ¿Sobre B, punto B

Garantía de seriedad de la oferta?

Respuesta:

Ver numeral 1.7 del Pliego de Condiciones:

a) Garantía de seriedad de la oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta, la Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

3. ¿El área verde del club se va a fumigar también?

Respuesta: Si, todas las áreas.

4. ¿La Sede de Santiago no está contemplada?

Respuesta: No.